

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano  
Acta N° 207 – Sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2012**

*A los seis días del mes de septiembre de dos mil doce, y siendo las 11 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°207. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.*

*Se encuentran presentes:*

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de investigadores docentes Profesores
- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Guillermo Matera -en lugar de Andreina Adelstein-, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Eduardo Muslip -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Verónica Cambriglia, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Ángel Juárez, por el claustro de Estudiantes
- Mauro Cuello, por el claustro de Estudiantes
- Gisela Ederle, por el claustro de Graduados
- Héctor Francisco, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Viviana Colella -en lugar de Carlos Ruggiero-, por el Instituto del Comurbano

*No se registran ausentes*

**1. Informe de gestión**

En primer lugar, el Sr. Director le da la bienvenida y presenta a los nuevos consejeros electos en las pasadas elecciones de junio de 2013: Ángel Juárez y Mauro Cuello por el claustro de estudiantes, Gisela Ederle por el claustro de graduados, y Verónica Cambriglia por el claustro de investigadores docentes asistentes. Comenta brevemente para los nuevos miembros lo referido al funcionamiento del Consejo del IDH: la citación a las sesiones, junto con el orden del día, se realiza el viernes inmediato anterior; la hora de inicio de las reuniones es a las 11 los días jueves fijados por cronograma. Informa, además, que existe una Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos dependiente del CIDH cuyos miembros también son consejeros. Otro órgano creado por el CIDH, pero que es dependiente de la Coordinación de Investigación del IDH, es el Comité de Investigación, integrado por representantes de los distintos claustros, no necesariamente consejeros. También da a conocer la existencia de dos fondos: el fondo para viajes académicos de estudiantes que tengan participación activa en eventos académicos y un fondo de ayuda económica para capacitación de investigadores docentes asistentes.

El Dr. Lvovich informa que como consecuencia de la reforma de los planes de estudios, y a partir de charlas con coordinadores de áreas y carreras, se decidió ofrecer materias que no estaban en la planificación, de manera de facilitar en esta transición la cursada y evitar demoras en el avance de los estudiantes. Señala que se está haciendo un trabajo intenso para lograr encausar el proceso. Comenta que hubo una masiva inscripción en las nuevas asignaturas “Problemática Educativa”, “Política” y “Lenguaje, Cultura y Comunicación I”, por lo que se abrieron más comisiones de las pensadas. Así como hubo muchos inscriptos en algunas materias, hay otras que no tuvieron inscriptos. A los docentes de estas últimas, y cuando la especialización fuera afín, se le reasignó la actividad de docencia para cubrir los excesos de matrícula. En los casos en que no se pudo reasignar en docencia de grado, se solicitó que ofrecieran cursos de formación continua o posgrado. Otro problema surgido de la implementación de los nuevos planes fue la falta de información de los estudiantes. Para atender ese asunto se hizo una reunión para dar a conocer cuáles son los posibles recorridos, a modo de sugerencia, para un óptimo avance en los planes de estudio. También se está implementando una encuesta a los estudiantes que permanecen en los planes viejos para prever qué asignaturas se deberán ofrecer el próximo semestre.

En lo que respecta a la última reunión del Consejo Superior, el Sr. Director comenta que se vienen dando allí discusiones sobre la política de posgrado de la Universidad. Hoy existen diecisiete carreras de posgrado en la UNGS. Se acordó en que existen algunos aspectos que se pueden comenzar a discutir ya, sin necesidad de modificar estructuras, hay otros que requieren una mirada más de mediano plazo. Un tema que deberá



discutirse será la renta de aquellos que dirigen posgrado, tema que no puede pensarse sin incluir la discusión de las coordinaciones de grado.

Entre el último CIDH y éste, hubo una reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, se estableció el monto total de 46 millones de pesos, en dos pagos, para todas las facultades que la componen para la implementación del PROHUM. Se establecieron ocho áreas para acceder a ese programa: historia, filosofía, letras, antropología, geografía, lenguas modernas, bibliotecología, archivística y educación. Roberto Schmit, Director del Instituto de Ciencias integra la comisión para el armado del proyecto. Esto permitirá reforzar los equipos de las carreras de incumbencia de la Universidad.

El Sr. Director recuerda que después de la renuncia del profesor Gustavo Navarro se solicitó a la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología volver a abrir una ventanilla en la misma área (comunicación y tecnología) a fin de cubrir ese cargo que es parcialmente financiado por ese organismo. Ya pasó un año desde que se iniciaron las conversaciones, por lo que se espera tener una respuesta definitiva de la evaluación de los antecedentes del nuevo candidato propuesto, el Dr. Fernando Moura, quien tiene mucha experiencia en medios televisivos.

Informa que en el día de ayer hubo una reunión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos para organizar un evento sobre el combate contra la trata de personas. Se espera convocar a organizaciones sociales que se ocupan del tema y a autoridades policiales. La representante del IDH en esa Comisión, Gabriela Domecq, viene trabajando mucho en esa temática.

Está abierta la convocatoria a becas de formación y docencia y a proyectos REDES que promueve el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). El consejero Ernesto Bohoslavsky comenta al respecto que ésta es la 6ta convocatoria consecutiva. Para este año se establecieron dos tipos de restricciones a la hora de pensar la postulación: una que tiene que ver con la región geográfica, cuya prioridad en nivel decreciente se fijó a América Latina, primero, seguida del sudeste asiático y luego África; y la segunda tiene que ver con los temas que serán objeto de las redes, se solicita que se articulen en torno a un conjunto de problemas de relevancia social, y se solicita que los temas sean aquellos incorporados en el proyecto estratégico bicentenario, el de YPF, el del MINCYT o del Ministerio de Planificación Federal.

A partir de un decreto presidencial las distintas instituciones y empresas estatales deben contratar servicios en empresas estatales, caso de los pasajes aéreos en la compañía Aerolíneas Argentinas, y de usarse combustible en la compañía YPF. Se estableció que Aerolíneas, LADE y Austral son las compañías aéreas por las cuales obligatoriamente las dependencias del Estado tienen que comprar pasajes. En el artículo 2 hay excepciones cuando esas empresas no tengan como destino final directo o indirecto a través de desvíos razonables el destino al cual se debe llegar. Esos desvíos no están del todo claro, por lo que hasta que no se especifique se entiende que será hasta dos destinos. La elección siempre tiene que ser el precio más barato cuando se cae en la excepción. Otra cláusula indica que dentro de 180 días el trámite de compra de pasajes se deberá hacer a través de una única agencia, llamada OPTAR, también de forma obligatoria para las instituciones estatales.

El Sr. Director comenta que entre las varias selecciones de docentes MAF D para las asignaturas que tuvieron una afluencia de estudiantes tan grande, hubo una, "Política" de la Licenciatura en Estudios Políticos", donde nuestros graduados, con muy buenos antecedentes académicos, quedaron en posiciones muy bajas en el orden de mérito. La selección revela un problema acerca de cierta desventaja con la que corren nuestros egresados. Propone acercarle esta cuestión a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para pensar una forma de apoyar a los egresados UNGS en instancias como éstas, aclarando que no significa cerrar el acceso a candidatos externos.

La consejera Viviana Colella recuerda que alguna vez se había presentado una herramienta para sobrecalificar un título de doctorado para un cargo de asistente.

La Secretaria Técnica del CIDH, Florencia Latasa, explica que la única regulación que existe para aplicar el criterio de sobrecalificación es que el postulante haya ganado un concurso de antecedentes y oposición para un cargo mayor; pero nada se dice para un proceso de búsqueda y selección ordinario.

El consejero Fernández llama a ser cuidadosos de no orientar la ventaja en un solo sentido, el tema de la sobre calificación se puede tornar una herramienta de doble filo. Que ingrese alguien con un nivel de doctorado o postdoctorado en un cargo de nivel "D" se vuelve un problema a corto plazo, ya que a veces el despliegue y desarrollo de las áreas no va a la misma velocidad que la formación del ID o MAF y surgen problemas que hoy son conocidos.

El consejero Héctor Francisco sostiene que no le parece que el argumento de la sobre calificación sea justo. Si hay personas que se presentan a cargos de nivel "D" con título de doctor, dado que no es requisito tal

UNGS  
IDH  
GE  
EB

titulación para el nivel, no debe ser considerada esa parte de sus antecedentes.

La consejera Gabriela Capra explica que el trabajo de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos es ver cuándo satura el puntaje de formación dependiendo del nivel del perfil que se requiere, cuidando que no tenga más puntaje aquel que tenga doctorado si no es el requisito mínimo.

El consejero Fernández entiende lo planteado por el consejero Francisco, y comenta que en algún sentido le ha tocado convivir y discutir situaciones con docentes e investigadores asistentes que trabajan también en otras instituciones y que piden que esta Universidad le reconozca lo que no le reconocen en otras universidades porque su formación lo justifica.

El Dr. Lvovich señala que su comentario viene por el hecho de que uno de los graduados que se presentó a esta convocatoria quedó en séptimo lugar.

La consejera Mónica Marquina considera que hay un problemas en los instrumentos de evaluación que se usan, quizás ahí también debería trabajar la Comisión preparando instrumentos para las comisiones evaluadores.

El consejero Bohoslavsky sugiere solicitar a la Comisión que haga una pequeña averiguación de qué normativa hay en otras universidades al respecto.

A continuación, la profesora Silvina Feeney presenta un informe de lo hecho hasta el momento en torno a la implementación del Programa de Articulación del CAU con las escuelas medias de la zona.

La Lic. Feeney comenta que se está trabajando con dos escuelas públicas y una privada de la zona. Luego se sumó una cuarta escuela, privada también. Hubo distintos encuentros con los colegios: uno fue por la apertura de los proyectos en las escuelas, luego se hicieron reuniones con los docentes designados. En el inicio en dos escuelas (una pública y una privada) se iba a implementar el Programa en las materias de lengua y matemática, en los 6tos años, y de manera obligatorio para todos los alumnos, más allá de que los chicos después puedan optar por rendir el examen vinculante. Una escuela iba a incluir también el trabajo para incorporar el Taller de Ciencia. Con las dos escuelas que tomaron la decisión política de tomar el CAU como parte de la currícula del último año del secundario, la mayor dificultad se encuentra en la adaptación del Taller de Lectoescritura porque en la UNGS se ven textos académicos y en las escuelas ven Literatura, con menos carga horaria que Matemática, por lo que hubo que hacer un esfuerzo para que la UNGS acerque un material lo más compatible con el diseño curricular. Más allá de esa cuestión, el proyecto funciona, los directores se comprometieron muchísimo. Los materiales se fueron entregando por cuatrimestre. En la tercera escuela, la pública N°1 de Los Polvorines, hubo una dificultad particular: es una escuela con la que se ha venido trabajando desde varios ámbitos, lo que motivó que fuera seleccionada para esta experiencia; sin embargo, el director de la escuela se desentendió del proyecto, y fue la vicedirectora quien sí se manifestó muy interesada; el equipo docente de la materia de letras no estaba conformado en tiempo, por lo que se inició tarde y con muy pocos estudiantes. Se suma a eso el hecho de que los chicos están con muchos otros proyectos, con lo cual impartir la articulación del CAU les implica una sobrecarga de actividades. No hubo un buen manejo del proyecto allí. De todos modos se sigue trabajando con los estudiantes que siguen. Las tres escuelas manifiestan el deseo de continuar con el proyecto; todo hace pensar que se continuará el próximo año. Desde el CAU se está pensando en la revisión de la propuesta de lectoescritura para que sea más compatible con Literatura. En matemática los materiales funcionan muy bien, están muy bien procesados didácticamente. La otra cuestión a pensar es qué tipos de escuelas serán con las que se trabajará el próximo año para implementar este programa. Se hizo un diseño para la evaluación de este primer año, que se está discutiendo en el Comité de Formación. Los exámenes vinculantes para el ingreso a la carrera serán en diciembre de este año.

El consejero Marcelo Fernández celebra el avance de esta propuesta, y considera muy deseable que se pueda aumentar la escala; no obstante, le parece que hay algunas cuestiones a resolver, como la falta de interés de un director de escuela. Si se va a dar continuidad en ese colegio, considera que no es del todo lógico que haya un director y un vicedirectora de la misma institución que no compatibilicen en el interés respecto de su implementación. Debería buscarse algún otro estamento, que tenga que ver tal vez con la Dirección General de Escuelas, para lograr que alineen intereses. Destaca que en dos colegios lo hayan asimilado dentro de las horas curriculares, y considera que deberían buscarse mecanismos para que se aplica del mismo modo en las demás escuelas, y no que compita con otras actividades a nivel extracurricular; siempre dentro del marco de una experiencia piloto.

La profesora Feeney señala que más allá de los inconvenientes que surgen de la experiencia, hay que reconocer el trabajo muy responsable y serio de los docentes del CAU que participan activamente en este proyecto.

El consejero Fernández indica que lo que se aborda aquí son áreas y temas bastante relevantes para pensar en apuntalarlo con proyectos especiales, sobretodo porque en los primeros años de funcionamiento va a ser algo no recurrente. Sostiene que los recursos que allí se discutan serán bien invertidos.



*Sale el consejero Muslip.*

## **2. Aprobación de las actas N°198, N°199, N°200 y N°204**

Se someten a votación las actas presentadas de las sesiones del CIDH de febrero, marzo y junio de 2012.

El consejero Fernández solicita que se mantenga en la redacción de las actas la información que refleja la cantidad de votos y de quiénes son los consejeros que no se encuentran al momento de votar. A su vez, comenta que el Sr. Roberto Vallejos, asistente por el DTA en el CIDH, le informó que el consejero Vázquez propuso retirar un párrafo del Acta N°200 donde el propio Vázquez mencionaba que en una clase del Instituto de Industria un becario dictaba clases, pero le interesaba que quede dilucidado si era en ese Instituto o en el Instituto de Ciencias, sobre todo en el marco de discusión de las tareas que le corresponden a los IDs asistentes.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

## **3. Presentación del acta N°205**

Se presenta el acta N°205 (sesión ordinaria del 26/06/12) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

*Regresa el consejero Muslip.*

## **4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH**

### **• Res. DIR AR N°898/12 - CLS Claudia Bacci**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Claudia Bacci para el dictado del seminario "Seminario Optativo en Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Ciencia Política o Economía" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

### **• Res. DIR AR N°899/12 - LIC CGS Paula Pogré**

Se otorgó licencia con goce de sueldo a la investigadora docente Paula Pogré, entre el 30 de julio y el 4 de agosto de 2012 para viajar a Boston, EEUU, para que participe del Seminario "Future of learning" en la escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

### **• Res. DIR AR N°900/12 - Permanencia de estudiantes de grado en planes de estudios viejos**

Se autorizó a los estudiantes Sergio Mario Acevedo, Javier Ignacio Arese, Luciana Luján Arriondo, Darío Jacinto Chaparro Martínez, Pablo Javier Chiesa, Cecilia Coca Santillán, Oscar Alfredo Díaz, Mariana Karina Espiño, Facundo Godoy, Carolina Vanesa González, Nahuel Rodolfo Herrera, Erica Valeria Lemos, Evangelina Mabel Mansilla, Brian Medi, Alejandro Ezequiel Murúa, Laura Daniela Guadalupe Nuñez, Luis Oscar Nuñez, Nora Edith Romero, Pablo Romero, María Laura Segura y José Luis Zanzi para que continúen sus carreras de grado en los planes de estudio viejos, como excepción a los lineamientos generales para la transición entre planes, que aprobó el Consejo Superior.

La consejera Marquina, en su carácter de Coordinadora de Formación del IDH, comenta que estos pedidos se refieren a casos en los que por dos materias no llegan a la cantidad de materias que fija la normativa para permanecer en el plan de estudios en el que venía desarrollando su carrera, y que justamente concederles esta excepción permite que no se les extienda mucho más la cursada. Consultó a la Secretaría Académica acerca de la posibilidad de publicar y difundir esta información a todos los estudiantes para que no haya una suerte de desigualdad de posibilidades, y se le indicó que la Universidad no podría publicar como norma algo que es una excepción.

El consejero Mauro Cuello comenta que desde el Centro de Estudiantes, más allá de los casos que ya se fueron procesando, se han detectado muchos otros casos donde el cambio de la oferta académica ha afectado



no sólo en el alargamiento de la carrera sino también en la reducción en el promedio por figurar como "Aprobado" materias que hoy son requisitos que no forman parte del plan.

El consejero Ángel Juárez indica que hay un criterio que es contradictorio: la Secretaría Académica afirmó que estos cambios en los planes no perjudicarían al estudiante incrementando materias para cursar, y que no impactarían de forma negativa en el desempeño de los estudiantes. Por el contrario, comenta que hay casos en que se ha incrementado la cantidad de materias que deben cursar para graduarse, cuando según en la planificación de esos estudiantes sólo quedaban unas cuantas menos.

La consejera Marquina señala que la reforma garantizó que los planes actuales tendrían menos materias que los planes viejos. No se afirmó que los estudiantes cursarían menos materias.

El consejero Fernández comenta que estudiantes de asignaturas donde él dicta clases le manifestaron la misma preocupación, es decir, la reducción del porcentaje de materias aprobadas, y por lo tanto un alargamiento de la carrera por no poder cursar materias que se le superponían en horarios. Si la baja refiere a que ciertas materias que antes formaban parte del plan de estudios y que ahora son requisitos, considera que es un problema general de la reforma. Un cambio de planes como se produjo, llevarlo a cabo e implementarlo, requirió un trabajo intenso; hay cuestiones más de criterio y no de trabajo de la gente que conspiraron en algún sentido. Cuando se discutió la organización por semestre se indicó que era sólo para la oferta interna de la UNGS, pareciera ser que esa información no bajó lo suficiente al personal que trabajó muy bien desde Secretaría Académica, entonces se generó una dificultad, porque según le comentaron algunos estudiantes no se ofrecieron todas las materias que debían ofrecerse o bien las que se ofrecían tenía superposición horaria; por eso se planteó en su momento que sería bueno, además del materia que se giró a la Secretaría de Políticas Universitarias con la información de las correlatividades, acompañar también la grilla de distribución por semestre, pudiendo evitar estos pequeños problemas. Celebra que el IDH haya elaborado un documento orientador para la cursada. Si bien no se dijo que cursarían menos materias, tampoco se informó que cursarían más materias. Habrá que analizar cada caso para que ese alargamiento no sea tan grave.

La consejera Marquina advierte que esta situación que emerge es producto de distintos tipos de problema, lo que primero hay que hacer es diferenciarlos. Por un lado, está el problema que mencionó el consejero Fernández sobre la superposición de horarios: entre los Institutos, y al interior de cada Instituto, se trabajó muy bien para que no haya superposición de materias dentro de los ejercicios ideales de semestralización. Ahora, hay estudiantes que están a la mitad o un poco más avanzado de la mitad de la carrera, pero que en ese nuevo plan les aparecieron nuevas materias en lo que es el primer ciclo, entonces no se está hablando del mismo semestre, en donde sí hubo un cuidado, sino que son materias que tienen que cursar y que corresponderían al segundo semestre del primer ciclo junto con materias del segundo ciclo, y ahí es imposible asegurar en una planificación que nada se superponga. Este es otro problema que aparece, que en términos de planificación es complicado hacerlo. Cuando se le planteó esto a la Secretaría Académica, la misma trasladó la consideración de estos problemas a los Institutos. En el IDH se tomó la decisión de abrir nuevas comisiones de materias que se superponían en horarios alternativos para no perjudicar a estos estudiantes en ese sentido. Respecto de las homologaciones, y por qué es tan distinto en cada carrera, supone que tiene que ver que dependiendo de la carrera hubo un mejor aprovechamiento en el cambio de planes de las materias del primer ciclo que en otras. Lo que se deberá hacer es cómo planificar las materias de ambos ciclos para que todos los estudiantes puedan cursar.

El consejero Juárez aclara que se refería a que desde la Secretaría Académica se dijo que los estudiantes no deberían cursar más materias que las que tenían previsto según el viejo plan de estudios. Hoy surgen casos donde hay aumento de materias por cursar, entonces plantea la inquietud y propone pensar algún mecanismo como la opción de permanecer en los planes viejos para no estirar más la carrera.

El consejero Fernández concuerda con lo expuesto por la consejera Marquina. Señala que todos los Institutos han desdoblado comisiones para facilitar el tránsito de los estudiantes en sus carreras. El tema es encontrar en las instituciones en general los recursos que permitan contar con los recursos para poder hacer ese desdoblamiento. Estima que la Universidad pudo haberlo hecho. Se refiere a que surgirán nuevas solicitudes de permanecer en el plan viejo por estas circunstancias. Por los casos que conoce, indica que son pocos y que corresponden a estudiantes de profesorado. Claro está que no hay que salir a afirmar que se darán todas las excepciones, pero sí que por las limitaciones presentadas se solucionarán estos inconvenientes.

El Director Lvovich señala que hay dos tipos de problemas: por un lado, el grueso de los problemas corresponde son de trayectoria, esos casos particulares deben ser tratados como tales. Hay otro tema que parece más bien general, que es tema de los promedios, lo que proponer es trasladar la inquietud al Comité de Formación.

Respecto de la cuestión de los promedios, el consejero Cuello destaca su importancia a la hora de acceder a becas, para la continuidad de estudios a nivel posgrado, etc. Por otro lado, pregunta si exista algún mecanismo institucional donde tratar estos casos. Comenta que desde el Centro de Estudiantes se formó una comisión para detectar los problemas surgidos de la reforma formativa, y sería interesante tener un espacio donde tratar estos asuntos.



La consejero Marquina señala que en el Comité de Formación los estudiantes no tienen participación, pero ha habido momentos donde, por tratarse de casos específicos de los estudiantes, se los ha invitado, quizás se puede sugerir que estos temas puedan plantearse por parte de los estudiantes en ese comité. Como aclaración, explica que la regla es que cuando se trata de asignaturas otorgadas por homologación debe figurar "Aprobado" en lugar de nota numérica.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°901/12 - CPS MAF Silvina Cimolai**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Silvina Cimolai para el dictado de la asignatura "Psicología General", durante el segundo semestre de 2012, con cargo al Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°902/12 - CLS Pablo Buchbinder**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Pablo Buchbinder para que dicte el seminario "Historia de la Universidad" de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°903/12 - CPS MAF Hernán Benítez**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Diego Benítez para el dictado de la asignatura "Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino", durante dos semanas correspondientes al segundo semestre de 2012, por la licencia del profesor Ernesto Bohoslavsky.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°904/12 - CPS MAF para Taller de Lectoescritura del CAU**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Lorena Bassa Figueredo, María Laura Romano, Martín Koval, Marcelo Lafiosca, Victoria Palacios, y un contrato MCC MAF para Nilda Leguizamón, para el dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitaria, durante el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°905/12 - CPS MAF para cursos curriculares de idiomas**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Gladys Dei, Cristina Granda, Lilia Freire, Verónica Demsar, para el dictado de comisiones de asignatura Inglés y Portugués, según cada caso, como parte de la oferta curricular para el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°906/12 - CLS Laura Rodríguez**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Laura Rodríguez para que dicte el seminario "Taller de Tesis I" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°907/12 - CPS MAF Enrique Videla Dicalbo**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Enrique Videla Dicalbo para el dictado de la asignatura "Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior", durante el

UNGS  
IDH  
ge  
EB

segundo semestre de 2012, por la licencia de la profesora Graciela Krichesky.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°908/12 - CPS MAF María Magdalena Charovsky**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para María Magdalena Charovsky para asistir en el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior”, durante el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°909/12 - CLS Sergio Galiana**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el profesor Sergio Galiana para que dicte el seminario “Historia de África Contemporánea” de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°910/12 - CPS MAF para Taller de Lectoescritura del CAU**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Mariela Ferrari y Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, para que se sumen al equipo docente a cargo del dictado de comisiones de la asignatura “Taller de Lectoescritura” del Curso de Aprestamiento Universitaria, durante el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°911/12 - Permanencia de estudiantes de grado en planes de estudios viejos**

Se autorizó a la estudiante María Haydee Meneyian para que continúe sus estudios de grado en el plan de estudio viejo, como excepción a los lineamientos generales para la transición entre planes, que aprobó el Consejo Superior.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°912/12 - CPS MAF para Matemática del CAU**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Perla Fernández, Rosana Gomes, Marisa Álvarez, Amalia Inés Casetta, José Nicolás Kranewitter, Pablo León, Mercedes Pereyra Rocha, Carolina Cantelli, Ricardo Ramírez, Miguel Ravignani, Marcela Reale y Victoria Sierra Ortega, Lourdes, y contratos MCC MAF para Laura Fagúndez y Julieta Matteucci, para el dictado de comisiones de la asignatura “Matemática” del Curso de Aprestamiento Universitaria, durante el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°913/12 - CPS MAF Nicolás Freibrun y Cintia Rodrigo**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios para Nicolás Freibrun y Cintia Rodrigo para que dicten una comisión, cada uno, de la asignatura “Política” durante el segundo semestre de 2012, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°916/12 - CLS Marta Libedinsky**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Marta Libedinsky para que dicte del Taller de TIC “Educar en la sociedad de la información, del conocimiento y de las redes” de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)



Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°918/12 - CLS Marcelo Zanelli**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Marcela Zanelli para que dicte dos ciclos de cine y educación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°919/12 - CLS Claudia Bacci**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Claudia Bacci para que dicte el seminario "Taller de Lectura de Textos Filosóficos II" de la Especialización en Filosofía Política.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°921/12 - CLS Juan Carlos Serra**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la profesora Juan Carlos Serra para que dicte del Taller "Construyendo saberes" de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°922/12 - CPS MAF Bárbara Briscioli**

Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios para Bárbara Briscioli para que el dictado de dos comisiones de la asignatura "Problemática Educativa" durante el segundo semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°914/12 - Rectificación fecha de finalización de contratos MAF**

Debido a un error material se rectificaron las Resoluciones (CIDH) N°2558/12, N°259/12, N°2560/12, N°2561/12 y N°2562/12 corrigiendo como fecha correcta de finalización de los contratos de prestación de servicios MAF de Cecilia Labatte, Diego Rozendgart, Daniel Galarza, Ezequiel De Rosso y Sergio Galiana el 01/12/2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**5. Actualización de la conformación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH**

Como consecuencia de la asunción de los nuevos consejeros representantes de los claustros de investigadores docentes asistentes, de estudiantes y graduados, el Director Lvovich invita a los nuevos integrantes del CIDH a proponer a los consejeros que integrarán por el período 2012-2014 la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos:

La consejera Verónica Cambriglia propone como miembro titular al consejero Juan Pablo Cremonte y se propone a sí misma como suplente, por el claustro de IDs asistentes.

La consejera Gisela Ederle propone como miembro titular al consejero Maximiliano Catoira y a ella misma como miembro suplente.

Los consejeros Ángel Juárez y Mauro Cuello proponen al propio Cuello como miembro titular y a la consejera Liliana Saez como miembro suplente.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)



#### **6. Actualización de la conformación del Comité de Investigación del IDH**

En el mismo sentido de lo antes tratado, se propone la renovación de los miembros integrantes del Comité de Investigación del IDH. En el documento de creación del Comité se establece que el mismo “estará conformado por un coordinador del Comité designado por el Coordinador de Investigación, dos miembros del claustro de investigadores-docentes profesores del IDH y un miembro del claustro de investigadores-docentes asistentes del IDH designados por el Director del IDH, y un miembro del claustro de no docentes, un miembro del claustro de estudiantes y un miembro del claustro de graduados designados por sus representantes en el Consejo del IDH. Contará con asistencia técnica del Departamento Técnico Administrativo del Instituto”.

En el caso del claustro de estudiantes, se proponen Ángel Juárez como titular y Mauro Cuello como suplente. Por el claustro de graduados, la consejera Ederle propone a Cintia Ojeda y a Mariana Meneyian como miembros titular y suplente, respectivamente.

La representación por parte de investigadores docentes profesores y asistentes seguirá estando a cargo de quienes fueron designados oportunamente, como parte de sus tareas de gestión: Lucas Fragasso y Daniela Koldobsky por profesores y Andrés Sartarelli por asistentes.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

*Sale el consejero Francisco.*

#### **7. Propuesta de designación de representante del IDH en el Comité de Becas de formación**

Por memorando N°2664 la Secretaría de Investigación solicita la designación de miembros titulares y suplentes para la Comisión de Becas del Programa de Becas de Formación en Investigación y/o Docencia.

El Sr. Director propone dar continuidad a la designación de los investigadores María Elena Qués y Gustavo Carnelli como representantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

#### **8. Dictamen de la comisión ad hoc para distribuir fondos de capacitación para IDs asistentes del IDH**

Se presenta el dictamen de la comisión ad hoc, integrada por Silvia Pérez, Juan Pablo Cremonte y Verónica Cambriglia, para la distribución de parte del remanente del fondo del IDH destinado a ayudar financieramente a la formación de los investigadores docentes asistentes del IDH. Esa comisión presenta una propuesta de asignación de \$600 a Yésica Billán para el pago de dos cuotas de la maestría que cursar, \$600 a Tamara Marino para el pago de un curso de posgrado, \$500 a Mariano Treacy para el pago de un curso a dictarse en FLACSO, \$600 a Victoria de los Ángeles Boschirolí para costear parte de la matrícula de un curso de un máster que cursa en España, y de \$162 a Karina Benchimol para el pago de un seminario de doctorado. En todos los casos se trata de una ayuda para solventar gastos de cuotas y/o viáticos para realización de sus estudios de posgrado.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

*Regresa el consejero Francisco.*

#### **9. Proyectos especiales plurianuales 2012-2014**

Se presenta la propuesta de proyectos especiales:

1) Fortalecimiento de las actividades de coordinación y control general del DTA del IDH

Se trata de una solicitud de refuerzo presupuestario para transformar un puesto de Asistente de Coordinación General, nivel 3, grado 9, categoría 23, en un puesto de Analista de Coordinación General, nivel 4, grado 10, categoría 29.

El Director Lvovich comenta que el año pasado el IDH presentó un proyecto para reforzar algunos de los puestos del equipo técnico administrativo, así también lo hicieron los otros Institutos, con la diferencia de que en esa oportunidad para los otros DTAs se solicitó el refuerzo para convertir el puesto NR 3.9 en NR 4.10. Señala que la situación de los DTAs es bastante despareja, en cantidad de personal y en puestos. En el DTA



del IDH se desempeñan 6 miembros y un séptimo, de NR 1.2, que está abocado al CAU y a un parte de apoyo al DTA. Los DTAs del ICI y del IDEI cuentan con siete integrantes, y el DTA del ICO con seis miembros en donde el rango de puestos más bajo del personal no docente es más alto que en los otros. La solicitud este año del refuerzo para convertir el segundo puesto en jerarquía del DTA, planteó un retraso en la ejecución del similar proyecto en los demás Institutos.

La consejera Capra aprovecha la ocasión para manifestar su preocupación por el trato que reciben los miembros del Comité de Recursos Humanos No docente, en el que participa como veedora por el gremio, por parte de la gestión. En esa reunión se llevaron las propuestas de Proyectos Especiales que atañen a no docentes, y comenta que ante la observación por parte de los representantes de ese claustro de que la información presentada era insuficiente se evidenció una disconformidad por parte de las autoridades por recibir respuestas no esperadas. Incluso, destaca, la presentación de estos proyectos se anticipa al trabajo que se viene realizando en torno al proceso de revisión de la estructura de gestión de la Universidad. No obstante, comenta que aún con la premura del caso, se hicieron observaciones a las propuestas planteadas.

Respecto de lo expuesto por la consejera Capra, el consejero Fernández considera importante cuidar que en esta instancia figuren todos los proyectos especiales que respectan a no docentes.

La consejera Capra indica que no se puede afirmar si los que se entregaron como material al Comité eran todos los proyectos, ya que ese material vino procesado por la gestión.

### 2) Fortalecimiento y actualización de equipamientos, insumos y asistencia técnica del Estudio de Producción de Medios y el Espacio de Producción en Comunicación para atender las demandas de asignaturas según nuevo plan de estudios

Para este proyecto se solicita un monto no recurrente de \$51.000 para 2012 y otro de \$43.000 para gestionar la instalación de un mecanismo pasivo de insonorización para la cañería de aire acondicionado, para reubicar de tres equipos de aire acondicionado (dos en el Estudio, y uno en Sala de Control), para la mejora en la insonorización de la puerta doble exterior del Estudio, y para el retiro de tres radiadores de calefacción. Estas mejoras fueron acordadas con el área de Infraestructura.

### 3) Fortalecimiento de las actividades de formación e investigación del Instituto

Se propone para 2012 la creación de un puesto ID D1 4 Semiexclusiva para las áreas de docencia de Comunicación y Educación y la conversión de un puesto ID D2 2 Exclusiva en ID D1 4 Exclusiva en el ámbito de Matemática del CAU. Para 2013, se propone la conversión de un puesto ID D1 4 Exclusiva en un puesto ID C 7 Exclusiva en el área de Cultura y la conversión de un puesto ID D2 2 Exclusiva en un puesto ID D1 4 Exclusiva en el área de Cultura. Para 2014, se propone la conversión de un puesto ID D1 4 Exclusiva en un puesto ID C 7 Exclusiva.

La consejera Capra sugiere que estas propuestas de creación y conversión de cargos nuevos pasen por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, para que aporte desde la mirada global de la estructura de puestos del Instituto.

Se somete a votación las tres propuestas de proyectos especiales.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

*Se retira la consejera Verónica Cambiglia.*

### **10. Renuncia de Rocco Carbone a su cargo de investigador docente designado por concurso**

Con fecha 13/08/12 el Dr. Rocco Carbone presenta su renuncia al cargo de investigadora docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, en el que viene revistiendo por designación mediante de concurso de antecedentes y oposición, debido a haber sido seleccionado para cubrir un cargo de mayor nivel en el área Cultura del IDH.

Corresponde elevar esta renuncia para que sea tratada por el Consejo Superior.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **11. Solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el ID Aldo Ameigeiras**

Con fecha 06/08/12 el investigador docente Aldo Ameigeiras presenta un pedido de licencia con goce de haberes por el periodo comprendido entre el 16 y el 28 de septiembre de 2012, para viajar a Bogotá

LINGS  
IDH  
GE  
EB

(Colombia) y San Pablo (Brasil) a fin de participar en el Seminario Internacional sobre Economía extractiva, Derechos Humanos e Identidades religiosas y en la 16ª Semana Internacional de Estudios de Religión, actividades vinculadas estrechamente con la actividad de investigación que lleva adelante en la Universidad. La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH no encontró objeciones para dar lugar a esta solicitud.

El consejero Fernández señala que el solicitante no detalla en el formulario de qué manera será reprogramada la clase de la asignatura de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

El Director Lvovich toma nota de esa observación y propone solicitarle al profesor Ameigeiras una aclaración al respecto.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

#### **12. Solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el ID Oscar Graizer**

Con fecha 22/08/12 el investigador docente Oscar Graizer presenta una solicitud de licencia con goce de haberes entre el 17 y el 21 de septiembre de 2012 para poder asistir a un seminario en el marco del Programa de Posgraduación en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Campinas, en Brasil.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH no encontró objeciones para dar lugar a esta solicitud.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

#### **13. Solicitud de licencia con goce de sueldo solicitada por la docente Marcela Reale**

Con fecha 27/08/12 la docente Marcela Reale presenta un pedido de licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 22 de septiembre y el 3 de octubre de 2012 con motivo de asistir al XV Jacques Louis Lions Spanish-French School on Numerical Simulation in Physics and Engineering que tendrá lugar en la Universidad de Málaga (España).

Respecto de esta solicitud, la Comisión Extraordinaria de Recursos humanos del CIDH considera que no corresponde hacer lugar al pedido, teniendo en cuenta la observación técnica enviada por mail del Departamento de Administración de Personal en la que informa que no está contemplada la licencia para docentes con contrato de prestación de servicios MAF.

El consejero Fernández pregunta si es estricto no otorgar este tipo de licencias a los docentes MAF o bien fue un criterio adoptado por la Comisión.

La consejera Capra, en su calidad de asistente técnica de la Comisión, informa que al momento de tratar este asunto en la reunión surgió la duda puesto que se trata de una docente contratada y ello motivó la consulta al Área de Coordinación de Recursos Humanos, que informó que no está contemplado este tipo de licencias para los contratos MAF.

El consejero Fernández hace notar que le llama la atención que la Universidad haya avanzado en una mejora de las condiciones contractuales de los docentes, que hoy cuentan con mayores beneficios, y que pese a ello no existan mecanismos para otorgar licencia con goce de haberes a los docentes con contrato MAF.

El consejero Francisco sugiere para el caso considerar los días efectivos de trabajo que serán los afectados al período de licencia.

La consejera Capra advierte que la Prof. Reale es también docente con contrato MAF en el Instituto de Ciencias, en tal sentido propone hacer una consulta a esa unidad para ver en qué términos se respondió a este pedido en relación con sus responsabilidades de docencia allí.

El Director Lvovich propone entonces hacer lugar a la propuesta de la consejera Capra e informar al coordinador de la asignatura para luego determinar cómo se resolverá este asunto.

#### **14. Formulario de búsqueda 2012-31: MAF E para "Educación III"**

Se presenta una propuesta de convocatoria para gestionar un proceso selección de dos docentes, bajo contrato MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura "Educación II". La búsqueda está orientada a profesores universitarios, valorándose que sean graduados de la UNGS.

Estos cargos se solicitan para cubrir el reemplazo de la investigadora docente Graciela Krichesky, quien se encuentra en uso de licencia por el Programa Doctorar. Debido a que por el cambio de planes de estudios ésta será una de las últimas veces que se dicte la materia, la docente responsable, Dra. Paula Pogré, propone la



incorporación de dos docentes con perfil de graduado reciente para colaborar con el dictado, permitiendo así generar un espacio de formación para egresados que ya hayan transitado la materia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**15. Pedido de contrato de Nicolás Feibrun para el dictado de “Estado Administración y Políticas públicas”**

Mediante nota de fecha 28/08/12 el Coordinador de la Licenciatura en Estudios Políticos, Dr. Sergio Morresi, solicita la gestión de un contrato de prestación de servicios MAF para el dictado de la asignatura “Estado, Administración y Políticas Públicas”, apelando al orden de mérito de la convocatoria para contratar docentes MAF para la materia “Política”. El pedido se funda en la necesidad de ofrecer una comisión alternativa para un grupo de estudiantes que como resultado de la reforma de los planes de estudio se ven imposibilitados de inscribirse en la comisión que se ofrece actualmente, dado que les surgieron nuevas asignaturas de cursada obligatoria. Por tratarse de una materia que se dicta por docentes del Instituto del Conurbano, pero que hoy no cuenta con personal disponible, se propone acudir al orden de mérito mencionado más arriba ya que los contenidos de “Estados, Administración y Políticas Públicas” y “Política” están íntimamente relacionados entre sí, y financiar el gasto con fondos que indicó el ICO en su memorando N°639/12.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH consideró pertinente el pedido. Por lo tanto, corresponde gestionar un contrato de prestación de servicios MAF, como nivel D, para el profesor Nicolás Feibrun.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**16. Pedido de ampliación del contrato MAF del profesor Daniel Galarza**

Mediante nota de fecha 23/08/12 la Coordinadora de la Licenciatura en Educación, Mg. Silvina Feeney, y la Coordinadora de Formación del IDH, Dra. Mónica Marquina, solicitan la ampliación en dos horas del contrato de prestación de servicios MAF del profesor Daniel Galarza para que pueda hacerse cargo de una comisión especial para que un grupo de estudiantes pueda cursar este semestre la materia “Gobierno y Administración de la Educación” y no vea dilatada su carrera por superposición con asignaturas surgidas de la reforma de los planes de estudios.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH recomienda dar curso al pedido.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**17. Solicitudes de equivalencias y homologaciones internas presentadas por estudiantes de grado, en el marco de lo establecido por Resolución (CS) N°4353/12**

A continuación se presenta una serie de solicitudes de homologación y equivalencias entre asignaturas presentada por estudiantes de grado de los planes de estudios de las carreras de la UNGS.

Mediante Nota Interna N°23/12 la Coordinadora de Formación del IDH eleva el pedido de los estudiantes Ivana Coca, Carolina Losada, Ezequiel Murúa y Cintia López.

La estudiante Coca solicita que le sea equivalente la asignatura “Economía I” del PCU de la Licenciatura en Comunicación por la asignatura “Fundamentos de Economía” del SCU del Profesorado en Historia. El coordinador del Profesorado recomienda dar lugar al pedido.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

La estudiante Losada solicita le sean reconocidas las asignaturas “Corrientes Educativas Contemporáneas”, “Diseño y Gestión I”, “Diseño y Gestión II”, “Taller de Producción I: Investigación Educativa (Técnicas Cuantitativas y Elementos de Estadística)”, “Taller de Producción II: Investigación Educativa (Técnicas Cualitativas)”, “Política y Administración del Sistema Educativo Nacional”, “Organización y Procesos Institucionales”, “Seminario Específico”, “Evaluación Educativa I” y “Evaluación Educativa II” de la Licenciatura en Educación, por “Educación I” y “Educación III” del Profesorado Universitario de Educación

UNGS  
IDH  
SE  
EB

Superior en Historia. La coordinadora del trayecto pedagógico de las carreras de profesorado, Mg. Felicitas Acosta, recomienda aprobar la equivalencia solicitada en lo que respecta a "Educación I". Por su parte, la responsable de la asignatura "Educación III", Lic. Paula Pogré, recomienda aprobar la equivalencia en lo que concierne a esa materia.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

El estudiante Murúa solicita le sea modificada la asignatura "Historia Antigua y Altomedieval" que por sistema de homologaciones y equivalencias aprobado por el Consejo Superior le fue asignada por la nueva materia "Optativa I para Historia" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, ya que se trata de la asignatura con nota más deficitaria [8 (ocho)] en su historial académico y tal situación le modifica el promedio. El coordinador de la carrera en cuestión, Dr. Alejandro Cerletti, eleva una nota en la que indica "estimo que no corresponde decidir sobre la situación de este estudiante debido a la arbitrariedad del pedido (aumentar el promedio de calificaciones) ya que cualquier decisión que se adopte generará un antecedente que excede al Profesorado".

El consejero Juárez señala que el caso de Murúa se trata de una más de las situaciones que plantearon al inicio de la sesión los consejeros estudiantiles respecto de que entre los problemas que trajo aparejado el cambio en los planes de estudios se encuentra la baja en los promedios. Por tal razón, anticipa que no votará a favor de una negativa a ese pedido.

El consejero Fernández considera que en el sentido de lo expresado por la coordinación del Profesorado en Filosofía, este caso podría llevarse como consulta a la Secretaría Académica.

El Sr. Director considera que el pedido es confuso, dado que no se entiende qué materia solicita le sea reconocida en lugar de "Historia Antigua y Altomedieval".

El consejero Boholavsky propone encomendarle a la Coordinadora de Formación que tenga una reunión con el interesado para dilucidar el pedido puntual y resolverlo de la forma más conveniente.

La estudiante López solicita le sea dada por aprobada la asignatura "Inglés III" habiendo cursado y aprobado "Portugués I". La Coordinadora de Formación del IDH, Dra. Mónica Marquina, recomienda no dar lugar al pedido puesto que en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación figuran sólo tres niveles de Inglés como requisitos, quedando los niveles de Portugués fuera de la matriz de equivalencias.

El consejero Muslip señala que dada la forma en que se discutió y se pensó el tema de las asignaturas que serían computadas como "requisitos", donde cada carrera podía elegir entre distintos niveles de uno u otro idioma, no sería impertinente el pedido de la estudiante, si se considerara como homologación.

La consejera Marquina, en su carácter de Coordinadora de Formación del IDH, explica que el Consejo Superior aprobó oportunamente una matriz de equivalencias y homologaciones, y que los Consejos de Instituto tienen injerencia en solicitudes que se consideran excepcionales; por lo tanto, si se fuera a adoptar un criterio debería ser general y a la vez debe ser propuesto al Consejo Superior para que modifique dicha matriz. Reitera: este Consejo tiene atribución para considerar casos puntuales con nombre y apellido; si la discusión pasa por una cuestión de criterios más amplios, se estaría hablando de establecer una norma y ese asunto excede a este cuerpo.

El consejero Fernández advierte que la estudiante no parece haber cursado los dos niveles anteriores de Inglés ("Inglés I" e "Inglés II"), según el informe de foja académica.

Aludiendo a la observación del consejero Fernández, el Director Lvovich considera que el pedido no es pertinente, por lo que propone no hacer lugar por el motivo.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

A continuación, el consejero Juárez solicita autorización al Director del Instituto para otorgar la palabra al estudiante Luis Henin Coldorf, del Profesorado en Historia, que tuvo un inconveniente en su pedido de homologación de una asignatura.

El Sr. Director autoriza al estudiante a presentar su caso, y le pregunta si antes de llegar a esta instancia hizo uso de las vías formales para gestionar el pedido.

El estudiante Henin Coldorf indica que su caso necesita una resolución con urgencia porque necesita definir los horarios para este semestre. Comenta que de las trece materias que le restan para finalizar la carrera, la oferta de este semestre le brinda cinco materias, cuatro de las cuales se superponen en horarios. Ante la situación de cursar sólo una asignatura, en Bedelía se le recomendó solicitar la homologación de "Antropología" por "Optativa V para Historia", que es lo que solicitó y aún no se le ha respondido, e

UNGS  
IDH  
EB

inscribirse en dos de las asignaturas Optativas. Respecto de la pregunta si fue por las vías formales, indica que completó un formulario en el Departamento de Estudiantes y Docentes, que después de dos semanas comenzó a consultar acerca de cómo se resolvió el pedido. Luego habló con las Coordinadoras de Formación del ICI y del IDH y los coordinadores de la carrera en ambos Institutos. Comenta que desde la Secretaría Académica se comunicaron con el DTA del IDH, y que se le indicó, por parte del DTA, que su pedido se iba a tratar hoy en esta reunión del Consejo. Agrega que después de iniciar el trámite de homologación se abrió otra comisión de "Problemática Educativa", en un horario disponible para él, por lo que está cursando cuatro materias en lugar de tres como planificó inicialmente.

El Sr. Director le explica al estudiante que la solicitud debe ser considerada y tener el aval del coordinador del Profesorado y el visto de la Coordinadora de Formación; es decir, debe ser procesado como corresponde, para luego pasar a tratamiento en el Consejo de Instituto. Le indica que si todo está en condiciones se puede emitir una resolución ad referendum si la premura lo amerita.

La Secretaria del CIDH, habiendo hecho la consulta correspondiente, acerca una nota del profesor Cernadas, coordinador de la carrera, en la que indica que no cuenta con herramientas para tomar una decisión al respecto.

El Sr. Director informa que le solicitará a la Coordinadora de Formación y a la coordinación del Profesorado que evalúen este pedido y den curso a las gestiones correspondientes, como es norma.

*Sale la consejera Marquina.*

*Se retira el consejero Marcelo Fernández.*

#### **18. Pedido de permanencia en plan de estudio viejo**

Mediante Nota Interna N°24/12 la Coordinadora de Formación del IDH propone dar lugar al pedido del estudiante Walter Alejandro Gómez para que continúe sus estudios de grado en el plan de estudios del Profesorado Universitario en Historia vigente al inicio del año en curso, como excepción a lo establecido en los lineamientos para la transición entre planes de estudio aprobado por Resolución (CS) N°4197/12, por contar 22 materias aprobadas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

#### **19. Propuesta de curso de formación continua**

Mediante Nota Interna N°27/12 el coordinador de formación continua del IDH, Prof. Sergio Carnevale, eleva el proyecto de curso "La intervención psicoeducativa en contextos escolares: una revisión crítica sobre algunas categorías conceptuales" como actividad de formación continua. El dictado estará a cargo de las investigadoras docentes Ana Gracia Toscano y Carolina Scavino, y colaborará con ellas la investigadora docente Flavia Terigi, como parte de sus responsabilidades docentes. El curso está dirigido a equipos de orientación escolar, docentes de nivel inicial, primario y secundario de la Región IX, y se ofrecerá de manera gratuita.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

*Regresa la consejera Marquina.*

#### **20. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 29/08/2012**

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

##### Tema 1: Baja de proyecto de investigación

Se propone la baja del proyecto "Una propuesta didáctica a través de redes de aprendizaje para mejorar las habilidades de reformulación de estudiantes preuniversitarios", que venía dirigiendo la profesora Laura Ferrari, puesto que los temas que allí se estudiaban se encuentran enmarcados en el proyecto de investigación "La gramática y sus campos de aplicación: gramática y enseñanza de la lectura y escritura; gramática y comunicación especializada; gramática y traducción" que dirige la misma ID.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

Tema 2: Dictámenes de convocatorias a adscripciones

Se propone declarar desiertas las convocatorias para los proyectos “Redes Hispanoamericanas. Palabra e imagen en la prensa ilustrada de principios de siglo XX: Mundial Magazine”, “Estudiar en la escuela secundarias: construcción de sentidos y estrategias” y “El orden social. La ciudad como dispositivo socio-cultural. Construcción del espacio, sociedad, cultura y simbolismo” por no presentarse postulantes.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

Tema 3: Informe final de proyecto de investigación

Se presenta el informe final del proyecto de investigación “Escenarios diferentes y problemáticas compartidas: estudio comparativo entre los procesos de inclusión/exclusión en escuelas secundarias del Conurbano Bonaerense y de la Provincia de Santa Cruz”, dirigido por la investigadora docente Graciela Krichesky.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

Tema 4: Convocatoria a becas de gestión en el marco de un servicio no rentado

Se presenta el formulario para gestionar una convocatoria a tres becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, destinada a estudiantes de grado, preferentemente de las carreras de profesorado, con dedicación parcial, y una duración de cuatro meses. Estas becas están contempladas en el servicio no rentado a terceros “Lectura, escritura y mejoramiento de los aprendizajes escolares. Etapa institucional” que dirige la profesora Estela Moyano.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

Tema 5: Solicitudes de estudiantes de ayuda financiera para asistir a evento académico

La estudiante Guadalupe Ballester presentó un pedido de ayuda financiera para participar en las VI Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, en Santa Fe, los días 8, 9 y 10 de agosto del corriente. El monto solicitado es de \$720, que incluye inscripción, alojamiento y gastos de viáticos. Por su parte, la estudiante Romina Antonelli solicita colaboración para financiar su participación en las XVI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, en Santiago del Estero, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012, con un monto de \$1000 aproximadamente, para costear gastos de inscripción, viáticos y alojamiento.

Tras analizar los pedidos, el Comité de Investigación sugiere mantener el criterio de asignación de fondos, financiando a cada estudiante su inscripción y gastos de pasajes.

El Consejo toma el criterio recomendado por el Comité. Se somete a votación asignar un monto de \$470 a la estudiante Ballester.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

En el mismo sentido, se somete a votación asignar a la estudiante Antonelli un monto de \$670.

La consejera Antonelli anticipa su abstención por tratarse de su propia solicitud.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
una (1) abstención  
Abstención: Romina Antonelli  
Consejeros presentes: once (11)

Tema 6: Propuesta de designación de nuevo coordinador del Comité de Investigación

Tras la asunción de la investigadora docente Verónica Cambriglia como consejera del Consejo del IDH por el claustro de IDs asistentes, el Coordinador de Investigación del IDH propone designar al profesor Guillermo Matera como nuevo coordinador del Comité de Investigación del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)



Se retira el consejero Héctor Francisco.

## 21. Propuesta de servicio rentado a terceros “Evaluación del Programa Conectar Igualdad”

Se presenta la propuesta de Servicio Rentado a Terceros “Evaluación del Programa Conectar Igualdad”, bajo dirección de la investigadora docente Dra. Roxana Cabello. El mismo tiene como objetivo relevar el impacto de la implementación del Programa en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán. El servicio se enmarca en el proyecto “Nuevos cambios en las instituciones, aulas, sujetos y comunidades a partir de la implementación del Programa Conectar Igualdad”. Formarán parte del equipo de trabajo la Mg. Alicia Merodo, como responsable técnica del área educación, la Lic. Paula Belmes, como especialista en procesamiento de datos cualitativos, y se propone incorporar un especialista en análisis cualitativo de información, y un asistente para la desgrabación y control de entrevistas y seguimiento administrativo general. El financiamiento corre a cargo de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Nación, tal como fue acordado mediante convenio específico. En el presupuesto se destinó parte a los gastos presuntos y 15% del total como overhead. El consejero Juárez entiende que Alicia Merodo es también directora de una especialización, pregunta si las tareas aquí consignadas no se superpondrán con sus actividades normales.

La consejera Gisela Ederle indica que las actividades del servicio ya están iniciadas, consulta qué es lo que se estaría aprobando en esta instancia.

El Sr. Director comenta que el Ministerio convocó a distintas universidades para el armado del proyecto general, haciendo partícipes desde ese momento a esas universidades para diagramar la base de la investigación. Lo que se está poniendo hoy a consideración es la implementación de la actividad en lo que respecta a las responsabilidades del equipo UNGS.

La consejera Marquina señala que hay tareas de entrevistas que requieren una dedicación mayor que la que se propone para el caso de los términos de referencia de Alicia Merodo. Considera razonable que se le aumente la dedicación asignada a este servicio.

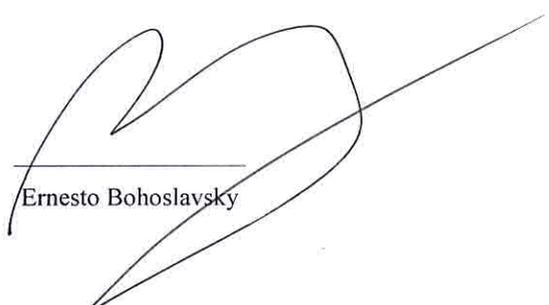
El Sr. Director señala que el proyecto parece razonable en los términos que se presenta, le consta el trabajo de revisión que se hizo en el DTA del IDH, el Centro de Servicios, junto con la Coordinación de Servicios y las investigadoras docentes que integrarán el equipo. Lo que corresponde es velar porque se cumplan con las responsabilidades y las dedicaciones informadas. Este proyecto resulta muy interesante porque se trata de políticas públicas a nivel nación, y en el que se puede garantizar la calidad del producto final.

La consejera Marquina manifiesta su preocupación por tener que aprobar un servicio en el que ya se viene trabajando. Y plantea la diferencia de haber tratado un proyecto desde el inicio de su armado como fue el caso de “Análisis de la implementación de la asignación universal por hijo”.

El consejero Bohoslavsky considera interesante que como institución se pueda prestar un servicio de monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Su preocupación, afirma, tiene que ver con que no se descuide las responsabilidades de docencia e investigación de las profesoras afectadas a este proyecto. Recuerda que Merodo no ha presentado el informe del proyecto de investigación para este año. Puede solicitarse que regularice su situación y que presente un plan de viajes para el desarrollo del trabajo de campo, a fin de dejar registro de las licencias que requieran gestionar.

El Sr. Director considere pertinente la propuesta del profesor Bohoslavsky. Se somete a votación el proyecto de servicio rentado, dejando sentado en la resolución que en lo referido a la participación del personal del IDH afectado este Consejo otorga su aval supeditado a que se garantice el normal desarrollo sus responsabilidades como investigadores docentes, y se presente una planificación de los viajes que realizarán para corroborar que no se superpongan con las normales actividades del Instituto y de la Universidad.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
dos (2) votos por la negativa  
Consejeros presentes: diez (10)

  
Ernesto Bohoslavsky

  
Gisela Ederle

**CIDH** ORDEN DEL DÍA  
Sesión Nº207 - Ordinaria  
06 de septiembre de 2012 - 11.00 hs.

---

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Aprobación de las Actas Nº198, Nº199, Nº200 y Nº204  
3) Presentación de las Actas Nº205  
4) Ratificación de Resoluciones Ad Ref del CIDH:

• Vinculadas al dictado de asignaturas de grado para el segundo semestre 2012

- 901 CPS MAF Silvina Cimolai para dictar "Psicología General" (Dictamen CERRHH Nº131)  
903 CPS MAF Diego Benítez para dictar "Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino", por licencia de Ernesto Bohoslavsky  
904 CTRs MAF para docentes a cargo de comisiones de asignaturas del Curso de Aprestamiento Universitario  
905 CTRs MAF para docentes a cargo de comisiones de asignaturas de idiomas, como parte de la oferta curricular, por incremento de la matrícula  
907 CPS MAF para Enrique Osvaldo Videla Dicalbo para el dictado de una nueva comisión de la asignatura "Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior", por incremento de la matrícula,  
908 CPS MAF para María Magdalena Charovsky para asistir en el dictado "Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior" de los Profesorados Universitarios  
910 CPS MAF para docentes a cargo de comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU  
912 CPS MAF para docentes a cargo de comisiones de la asignatura "Matemática" del CAU  
913 CPS MAF Nicolás Freibrun y Cintia Rodrigo para dictar dos comisiones "Política", de la Licenciatura en Estudios Políticos, por incremento de la matrícula (Dictámenes CERRHH Nº131 y Nº132)  
922 CPS MAF para Bárbara Briscioli para dictar "Problemática Educativa", por reemplazo de la Flavia Terigi que se encuentra en uso de licencia por el Programa DOCTORAR

• Vinculadas al dictado de carreras y cursos de posgrado

- 898 CLS Claudia Bacci para el "Seminario Optativo en Ciencias Sociales: Sociología, Antropología, Ciencia Política o Economía" de la Maestría en Historia Contemporánea  
902 CLS Pablo Buchbinder para el seminario "Historia de la Universidad" de la Especialización en Política y Gestión Universitaria  
906 CLS Laura Rodríguez para el dictado del "Taller de Tesis I" de la Maestría en Historia Contemporánea  
909 CLS Sergio Galiana para el seminario "Historia de África Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea  
916 CLS Marta Libedinsky para el "Taller de TIC. Educar en la sociedad de la información, del conocimiento y de las redes" de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria  
918 CLS Marcelo Adrián Zanelli para dos ciclos de Cine y Educación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria  
919 CLS Claudia Bacci para el seminario "Taller de Lectura de Textos Filosóficos II" de la Especialización en Filosofía Política  
921 CLS Juan Carlos Serra para el "Construyendo saberes" de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria

• Vinculadas a asuntos académicos por reforma de la oferta formativa

- 900 Autorización a estudiantes de grado para que continúen sus carreras de grado en los planes de estudio viejos, como excepción a los lineamientos generales para la transición entre planes, aprobado por el Consejo Superior  
911 Autorización a estudiantes de grado para que continúen sus carreras de grado en los planes de estudio viejos, como excepción a los lineamientos generales para la transición entre planes, aprobado por el Consejo Superior

• Vinculadas a solicitudes de licencia

- 899 LIC CGS Paula Alejandra Pogré (Dictamen CERRHH Nº129)

- Otras

914 Rectificación de las Resoluciones (CIDH) N°2558/12, N°2559/12, N°2560/12, N°2561/12, 2562/12 y de la Resolución (D-AR C-IDH) N°901/12 corrigiendo la fecha de finalización de los contratos de prestación de servicios MAF asociados, debido a un error material

- 5) Actualización de la conformación de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH
- 6) Actualización de la conformación del Comité de Investigación del IDH
- 7) Propuesta de designación de representantes del IDH como miembros titular y suplente de la Comisión de Becas del Programa de becas de Formación en Investigación y/o Docencia
- 8) Dictamen de la comisión ad hoc para distribuir fondos de capacitación para IDs asistentes
- 9) Proyectos especiales plurianuales 2012-2014

## RECURSOS HUMANOS

- 10) Renuncia de Rocco Carbone a su cargo de investigador docente asistente designado por concurso
- 11) Solicitud de licencia con goce de sueldo solicitado por el ID Aldo Ameigeiras (Dictamen CERRHH N°134)
- 12) Solicitud de licencia con goce de sueldo solicitado por el ID Oscar Graizer (Dictamen CERRHH N°134)
- 13) Solicitud de licencia con goce de sueldo solicitado por la docente Marcela Reale (Dictamen CERRHH N°134)
- 14) Perfil de búsqueda 2012-31: MAF D para “Educación III” (Dictamen CERRHH N°134)
- 15) Pedido de contrato de Nicolás Feibrun para el dictado de “Estado Administración y Políticas públicas” apelando a orden de mérito de la búsqueda 2012-29 (Dictamen CERRHH N°134)
- 16) Pedido de ampliación del contrato MAF del profesor Daniel Galarza para “Gobierno y Administración de la Educación” (Dictamen CERRHH N°134)

## FORMACIÓN

- 17) Solicitudes de equivalencias y homologaciones internas presentadas por estudiantes de grado, en el marco de lo establecido por Resolución (CS) N°4353/12
- 18) Solicitud de estudiantes de grado de permanencia en Plan de estudios vigentes (excepción a lo establecido por Resolución (CS) 4197/11)
- 19) Propuesta de curso de formación continua “La intervención psicoeducativa en contextos escolares: una revisión crítica sobre algunas categorías conceptuales”

## INVESTIGACIÓN

- 20) Asuntos tratados por el Comité de Investigación del IDH:
  - Baja de proyecto “Una propuesta didáctica a través de redes de aprendizaje para mejorar las habilidades de reformulación de estudiantes preuniversitarias”, dirigido por Laura Ferrari.
  - Dictámenes de adscripciones solicitadas por los IDs Torres, Serra y Carbone)
  - Dictámenes de convocatorias a becas en el marco de dos servicios no rentados y el EPC
  - Modificación del Programa de Investigación (línea 5 del área 10) y propuesta de listado de asignaturas asociadas a áreas y líneas de investigación

## SERVICIOS

- 21) Proyecto de servicio rentado a terceros “Evaluación del Programa Conectar Igualdad”, a ser dirigido por Roxana Cabello